



# PERMISO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  SI  NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  SI  NO

 OBRA NUEVA  AMPLIACION MAYOR A 100 M2  ALTERACION  REPARACION  RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 REGIÓN DE VALPARAISO

 URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
45
FECHA DE APROBACIÓN
29-03-2016
ROL S.I.I.
6037-7 / 6037-8

## VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/371-15 de fecha 31/8/2015  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1147 / 1148 de fecha 28-05-2014  
 E) El Anteproyecto de Edificación N° 214 vigente, de fecha 7/10/2014  
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 056-A de fecha 28-08-2015  
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° CERTIFICADO de fecha 15/12/2015  
 H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.  
 I) Resolución de Aprobación de Fusión N° 111 de fecha 28.05.2015

## RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDA EN ALTURA SOBRE 16 PISOS  
 (N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 EDIFICIO con una superficie edificada total de 9.919.47 m2 y de 22 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL (VIVIENDA) ubicado en calle/avenida/camino LAS CINERARIAS N° 463 / LAS CINERARIAS N° 485 Lote N° 7, Manzana 11 Localidad o Loteo PINARES DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO, Zona H - 7 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS. CONJUNTO ARMÓNICO) CONO DE SOMBRA / LEY N° 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) BENEFICIO DE FUSIÓN ART. 63 LGUC. Plazos de la autorización especial NO APLICA
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA EBRO LIMITADA.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
RAIMUNDO DÉLANO ABBOTT / JOSÉ LUIS DÉLANO MÉNDEZ	[REDACTED]

**6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
FRANCISCO VIVANCO FIERRO		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
FRANCISCO VIVANCO FIERRO		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
JORGE CARVALLO WALBAUM		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
ITALO REMEDY FLORES	8.917.655-7	07-5	PRIMERA
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
PATRICIO BONELLI CANABES	5.905.813-4	17	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO****7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC.	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC.
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

**7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA**

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	1.364,44	1.866,79	3.231,23
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	5.557,18	1.131,06	6.688,24
S. EDIFICADA TOTAL	6.921,62	2.997,85	9.919,47
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	2.154		

**7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS**

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.6	2.58	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	25%	10,74%
RASANTES	OGUC.	ART. 2.6.11 OGUC.	ANTEJARDIN	6 MTS.	6 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC.	ART. 2.6.11 OGUC.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	104	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	110
-----------------------------	-----	---------------------------	-----

**DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO**

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input checked="" type="checkbox"/> Otro	ART. 1.2.1 O.G.U.C. (DESIGNACIÓN CONSTRUCTOR)

**AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC**

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---

**EDIFICIOS DE USO PÚBLICO**
 Tod  Part  No

## 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	104	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	110
OTRO (ESPECIFICAR)	41 BODEGAS, 55 ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS		

## 7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	6.688,23	B2
	3.231,23	B3
PRESUPUESTO		\$ 2.337.768.285
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$35.066.524
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	\$ 2.773.497
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$35.066.524
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		\$ 9.687.908
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 18.880.891
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

## NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Monto consignado en Anteproyecto de Edificación N°24 de fecha 07.10.2014 G.I.M. N°1106 de fecha 20.05.2014 = \$3.724.228.

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

JLZ/ARR/LEG/leg

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-371/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 02490 / 31/8/2015


  
 JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
   
 ARQUITECTO P.U.C.
   
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES